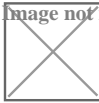


Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	LA RIOJA
Municipio	CALAHORRA
Edificio	Catedral de Santa María
Dirección	
Localización	sala primera de campanas
Nombre	Esquila pequeña (1)
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 54 Borde 5,5 Altura del bronce 42 Peso aproximado (en kilos)91 kg
Fundidor	PEREA, BENITO E HIJO
Año fundición	1917
	
Descripción	<p>La campana conjuga elementos antiguos, como las N invertidas, propias de los siglos XVII y XVIII, o las vocales acentuadas, inusuales en los bronce, y características de finales del XIX, con otros innovadores, como una articulación metálica para el badajo, propia de una fabricación industrial.</p> <p>La inscripción es usual en estos fundidores: "CO? MI VOZ ALABO A MI DIOS A?O I9I7 # ". En el medio hay, a la parte exterior, una custodia adorada por dos ángeles, mientras que al interior hay otros dos ángeles en torno a un escudo que parece más decorativo que simbólico, y debajo está la marca de fábrica: "BENITO PERÉA É HIJO LOGROÑO"</p>
Toques	Volteo y balanceo mediante motor de impulsos. Repique mediante electromazo exterior.
Conservación, mantenimiento	<p>En la intervención de 2006se han tomado en cuenta nuestras propuestas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, mediante chorro de arena húmedo y suave, para recuperar su sonoridad original. • Debe ser dotada de un yugo de madera, del tipo de las campanas existentes, y con un motor de impulsos y un electromazo ubicados en el mismo lado, de modo que no impidan el volteo manual. En la medida de lo posible, y con los límites de la seguridad, deben utilizarse los elementos originales del propio yugo de madera. • Debe ubicarse a la altura original, para una mejor difusión de los sonidos agudos de la campana. • En ningún caso debe mantenerse el badajo con articulación metálica, pues pone en peligro la badajera y puede arrancarla. El badajo debe tener un atado lo suficientemente firme para que no se desplace, y lo suficientemente elástico para no transmitir el golpe a la badajera de manera rígida.
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado.

Propuestas	La campana probablemente no volteó nunca. Por tanto debe balancear, pero no por motivos de conservación sino por respeto a la tradición. Este balanceo se utilizará para señales concretas, pero no para volteos generales. Sin embargo debe participar en diversos repiques diarios, festivos y de difuntos de acuerdo con los toques tradicionales.
Autores de la documentación	ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc
Fecha	26-11-2006

Ficha completa de la campana: [Esquila pequeña \(1\) Catedral de Santa María - CALAHORRA](#)